

Decreto No. 1010, que aumenta la pensión del Estado concedida al señor
Manuel Emilio Nanita.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1010

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de Julio de 1959:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se aumenta a cuatrocientos pesos oro (RD\$400.00) mensuales, la pensión de que disfruta el señor Manuel Emilio Nanita.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto No. 951, de fecha 16 de mayo de 1964.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espailat

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1011, que aprueba nombramientos de Miembros del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1011

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se aprueban los nombramientos de los miembros del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Fuerza Aérea Dominicana, que se indican a continuación:

a) Teniente Coronel Ramiro Matos González, como Juez Presidente, en sustitución del Coronel Pedro Medrano Ubiera F.A.D.;

b) Mayor Gildardo Aquiles Pichardo Gautreaux, como Juez, en sustitución del Teniente Coronel Ramiro Matos González, F.A.D.;

c) Capitán Oficial de Leyes Gerardo Herasme Batista, como Juez, en sustitución del Capitán Tamayo Octavio Díaz Peña FAD;

d) Capitán Oficial de Leyes Sigfrido Irrizarry Ozuna, como Juez, en sustitución del Capitán Francisco Osvaldo Díaz Interian, FAD;

e) Primer Teniente Abogado Sócrates Díaz Curiel, como Juez Instructor, en sustitución del Capitán Oficial de Leyes Sigfrido Irrizarry Ozuna, FAD; y

f) Primer Teniente Abogado José Fermín Pérez Peña, como Fiscal, en sustitución del Capitán Oficial de Leyes Gerardo Herasme Batista, FAD.

Art. 2.—Asimismo, se aprueban los siguientes nombramientos de los miembros del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Fuerza Aérea Dominicana:

a) Primer Teniente Abogado Rafael Antonio Acevedo Alfau, como Juez, en sustitución del Mayor Teófilo Ramón Romero Pumarol, FAD;

b) Primer Teniente Abogado Rafael Salas, como Fiscal, en sustitución del Capitán Pedro Julio Guerra Ubrí; y

c) Segundo Teniente Juan Morales, como Juez Secreta-

rio, en sustitución del Capitán Rafael A. Díaz Hernández, FAD.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1012, que aprueba nombramientos de Miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1012

VISTA la Ley Nº 3183, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los Miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional, que se indican a continuación:

a) — Mayor ANGEL SALVADOR CORNIELLE HERREIRA, P. N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional en el Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Eufrazio Medina Trinidad, P. N;